	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -4.01.5893

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: SUMINISTRO DEFOTOCOPIAS, REDUCCIONES, AMPLIACIONES Y ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS QUE INCLUYEPONER EN DISPOSICION DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DOS MAQUINASFOTOCOPIADORAS, CON RECURSO HUMANO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS,PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL", para que se presenten en SECRETARIA ADMINISTRATIVA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

FIRMADO

GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria De Despacho
02459602085200-316502-000571431

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 22/01/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 31/12/2022

Proyectó y Elaboró: Lady Nadine Castelblanco Castelblanco /